



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

**Expediente número 56/2016**

#### **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN** **(DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO)**

En la ciudad de Granada, a cinco de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a declarar desierto el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de productos industriales para las instalaciones deportivas adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 10.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de Granada de 02/09/2016.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Doña María de Leyva Campaña, Delegada del Área de Cultura y Patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio Municipal y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer la diligencia emitida por la Responsable Administrativa de Contratación, de fecha 20 de septiembre de 2016, en la que se hace constar que dentro del plazo señalado para la recepción de ofertas en el presente procedimiento no se ha recibido ninguna en el Servicio de Contratación.

La Mesa de Contratación, a la vista de lo expuesto, propone **declarar desierto el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de productos industriales para las instalaciones deportivas adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada**.

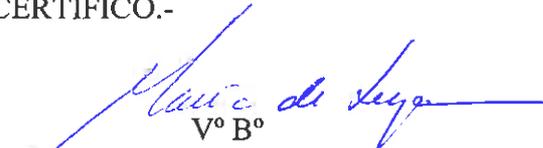
Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación, que formula en relación del citado expediente.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

A las trece horas y cincuenta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

  
Vº Bº  
EL PRESIDENTE,